



ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS MEDIDAS DE
AJUSTE FISCAL EN EL MARCO DE LAS
NEGOCIACIONES CON EL FMI

RESUMEN EJECUTIVO



AUTORES:

JULIÁN SALINAS,
RUBENIA CASTRO,
OLIVER MORALES.



Contenido:

1. Objetivos
2. Importancia del estudio
3. Antecedentes
4. Metodología
5. La política fiscal. Una mirada desde las desigualdades, la protección social y la eficacia de los recursos públicos
6. Impactos de las medidas negociadas entre el GOES y el FMI
7. Conclusiones



Objetivos del estudio

Objetivo general:

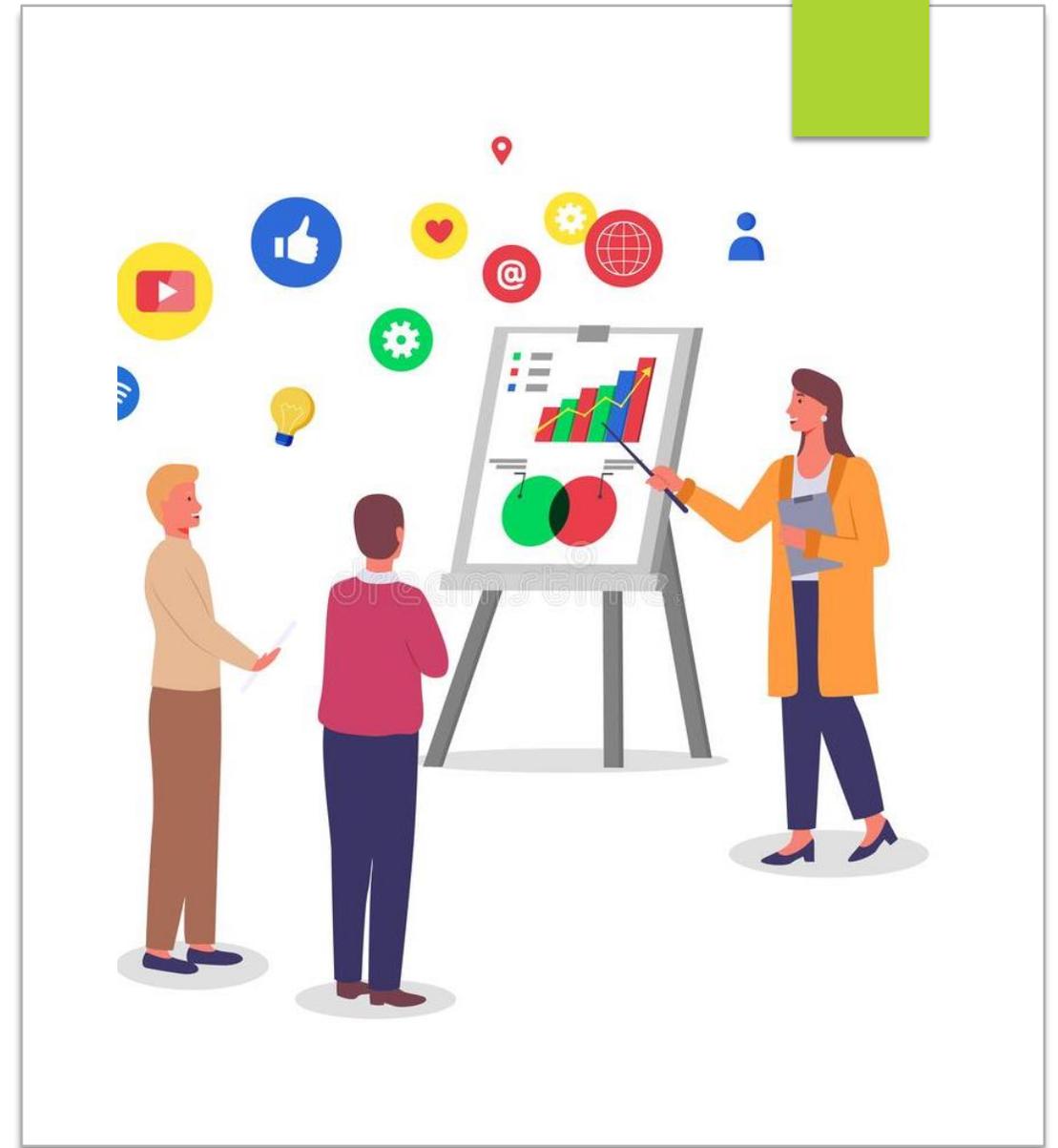
- Contribuir a cambiar los términos del debate en el diálogo entre las OSC, el FMI, las autoridades nacionales y otras partes interesadas para adoptar medidas de justicia fiscal y protección social con perspectiva de género en El Salvador.

Objetivo específico :

- Realizar análisis periódicos sobre el impacto de las medidas de ajuste fiscal propuestas por el FMI o el Gobierno y sus efectos sobre la desigualdad en El Salvador.

Importancia del estudio

- La investigación contribuye a generar evidencia para una discusión sustentada, la cual puede ser utilizada en las negociaciones sobre medidas de ajuste fiscal entre el GOES y el FMI.
- Incorpora una medición con perspectiva de género.
- El estudio contiene una amplia revisión de literatura científica sobre la naturaleza e impactos de los ajustes fiscales.
- Amplía la línea de investigación ya iniciada en esfuerzo conjunto de FUDECEN y OXFAM sobre la “respuesta del Estado salvadoreño al covid-19 y sus implicaciones en las desigualdades multidimensionales y de género.



Antecedentes: revisión de experiencias

Barro
& Lee
(2002)

Demuestra que los préstamos del FMI presentan una relación inversa con el crecimiento económico dentro del período de los programas de ajuste en el lapso de hasta cinco años, lo cual suele vincularse con los efectos adversos de las reformas en el corto plazo. Los autores concluyen que incluso en el largo plazo los efectos siguen siendo negativos.

Antecedentes: revisión de experiencias

Forster et. al (2019) analizaron las implicaciones del marco de condicionalidades aplicadas por el FMI para 135 países en el período de 1980 a 2014. **En dicho estudio encontraron evidencia que sostiene que las reformas propuestas por el FMI a países prestamistas influyen en el incremento de la desigualdad de ingresos** cuyas implicaciones se evidencian en el primer año de aplicación y persisten en el mediano plazo. El nexo entre las condicionalidades y sus implicaciones en la desigualdad se presenta, debido a la naturaleza de las reformas como las medidas de austeridad fiscal, las medidas liberalizadoras y las restricciones al endeudamiento externo.

Revuelta (2021) muestra los principales efectos negativos ocurridos debido a la implementación de los programas de ajuste estructural del FMI en Grecia. **El autor encuentra que el impacto negativo de las medidas aplicadas es equivalente al 35.3% sobre el PIB per cápita**, además, la población con menores ingresos recibió los efectos más perjudiciales, incrementando la desigualdad del ingreso.

¿Qué tipo de ajuste fiscal se requiere en las circunstancias salvadoreñas?

1. El Salvador requiere de una redefinición de la Política Fiscal, que se aleje de un enfoque de ajuste recesivo, de corto plazo, distante de las realidades desiguales.
2. La política fiscal debe estar fundamentada en un enfoque que fortalezca los derechos humanos y en la agenda de los objetivos para el desarrollo sostenible con una perspectiva de largo plazo que preserve la capacidad productiva y que reduzca las desigualdades en los sectores vulnerables como la población en situación de pobreza, las mujeres, la niñez, la juventud, los adultos mayores y la población rural.
3. La medidas de gasto deben estar orientadas a **reducir el gasto improductivo** para **fortalecer el financiamiento de la política social** enmarcada en una visión de protección social que garantice universalidad en la garantía de derechos y una visión sistémica de desarrollo.

¿Qué tipo de ajuste fiscal se requiere en las circunstancias salvadoreñas?

4. Las medidas de ingresos deben orientarse hacia el fortalecimiento de la progresividad de la estructura tributaria, la reducción de la evasión del IVA y renta y el gasto tributario, así como la incorporación de la declaración patrimonial e impuesto a las grandes riquezas.
5. Se requiere además de un Estado transparente en la gestión de recursos públicos y en la rendición de cuentas frente a los resultados esperados ante lo cual es impostergable la transición hacia un presupuesto basado en resultados, la definición de programas con una perspectiva de género y el fortalecimiento del sistema de protección social universal.
6. Finalmente se requiere de una estrategia integral de gestión de la deuda que regule la deuda de corto plazo, la administración de pasivos y el canje de deuda por adaptación al cambio climático.

4. Metodología para la medición del impacto

Metodología de análisis:

- ▶ Para la estimación del impacto del ajuste en gasto e ingresos públicos se utilizó:

- **Instrumento analítico:** los multiplicadores fiscales, y
- **Método instrumental:** *el método de proyecciones locales propuesto por Jordà (2005).*



Proyecciones Locales Jordà

$$y_{i+h} = \alpha_h + \psi_h(L)z_{i-1} + \Omega_h(L)w_{i-1} + \beta_h shock_t + \varepsilon_{i+h} \text{ para } h=1,2,\dots$$

Donde:

y_{i+h} : PIB nominal,

z_{i-1} : Vector de variables endógenas de control formadas por los rezagos del PIB, gastos e ingresos del sector público,

w_{i-1} : Vector de rezagos de variables exógenas,

$shock_t$: Shock fiscal identificado y

ε_{t+h} : Errores de la regresión.

β_h : Captura el efecto multiplicador del gasto o por defecto de impuesto.

α_h : es un parámetro y

$\psi_h(L)$ y $\Omega_h(L)$: son polinomios en el operador de retraso.

- El modelo de Jordà, sirvió para estimar el impacto del ajuste en el gasto e ingresos públicos se empleó como instrumento analítico los multiplicadores fiscales.
- Los resultados consisten en la estimación de la respuesta de impacto del PIB frente a “shocks” de gasto e ingresos públicos y mostraron un ajuste consistente.
- También permitió capturar efectos causales en algunos indicadores socioeconómicos de las mujeres y hombres en condición vulnerables social.
- La metodología incluye especificaciones econométricas que permiten detallar los impactos de los componentes de gasto público e impuesto tributarios sobre la pobreza, la desigualdad, la subalimentación, y el gasto social.

Metodología de análisis

Los multiplicadores se obtienen con las funciones impulso-respuesta del método de proyecciones locales.

Ecuación del multiplicador fiscal de gasto :

$$\text{multiplicador Gasto} = \frac{\sum_{t-8}^8 \text{respuesta de PIB}}{\sum_{T-8}^8 \text{respuesta de Gasto}}$$

Ecuación del multiplicador fiscal de impuesto :

$$\text{multiplicador Impuesto} = \frac{\sum_{t-8}^8 \text{respuesta de PIB}}{\sum_{T-8}^8 \text{respuesta de Impuestos}}$$

Muestra: I-Trimestre 1994 a IV- Trimestre 2021



5. La política fiscal. Una mirada desde las desigualdades, la protección social y la eficacia de los recursos públicos

Una mirada de la ejecución presupuestaria desde las desigualdades, la protección social y la eficacia de los recursos públicos

- ▶ El gasto en programas sociales del Subsistema de Protección Universal (SPSU), en esta categoría se agruparon los programas contemplados en el Art. 30 de la Ley de Desarrollo y Protección Social (LDPS), incluyendo aquí el programa ciudad mujer.
- ▶ El gasto etiquetado en programas para las mujeres, en esta categoría se incluyen todas las líneas de trabajo en las cuales se identifica gasto etiquetado para programas destinados a las mujeres. No incluye el programa ciudad mujer, dado que éste se contempla en la categoría de programas sociales del SPSU.
- ▶ Otros programas sociales identificados, esta categoría incluye todos aquellos programas que se han ejecutado durante el periodo en 2010 – 2021, pero que no están contemplados en los programas sociales del SPSU de acuerdo a la LDPS

Gasto social total ejecutado como porcentaje del gasto total ejecutado en el periodo 2010 – 2021 en porcentajes.

Programa	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto SPSU	4.3%	4.2%	5.3%	5.1%	4.8%	5.5%	4.5%	4.5%	4.2%	3.5%	2.8%	2.9%
Etiquetado mujeres s/ciudad mujer	0.3%	0.3%	0.4%	0.4%	0.4%	0.5%	0.5%	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%
Otros programas sociales	0.2%	0.8%	1.1%	1.2%	1.0%	1.8%	1.2%	1.2%	1.3%	1.2%	1.7%	1.7%
GASTO SOCIAL TOTAL	4.8%	5.3%	6.8%	6.7%	6.1%	7.8%	6.1%	6.1%	5.9%	5.0%	4.9%	5.0%

Fuente: elaboración propia con base en datos del Ministerio de Hacienda varios años.

No.	Programa	2019	2020		2021	
			Ejecutado 2020	Var. en \$	Ejecutado 2020	Var. en \$
1	Ciudad Mujer	6.8	5.6	-1.2	7.9	2.2
2	Programas Sociales Educación	99.2	94.9	-4.2	110.7	15.8
	Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares	73.3	73.3	0.0	73.5	0.2
	Niñez y Juventud del Futuro: Una Niña, Un Niño, Una Computadora	3.9	0.0	-3.9	15.4	15.4
	Alimentación Escolar y vaso de leche	22.0	21.7	-0.3	21.8	0.1
3	Soberanía y Seguridad alimentaria	27.4	43.4	16.0	50.7	7.3
	Agricultura Familiar	1.5	0.0	-1.5	0.0	0.0
	Paquete Agrícola (incluye abastecimiento y seguridad alimentaria)	25.6	43.0	17.4	50.4	7.4
	Política de seguridad alimentaria CONASAN	0.3	0.4	0.0	0.3	-0.1
4	Programa Erradicación de Pobreza (incluye PBU, Comunidades solidarias)	60.5	43.1	-17.4	34.1	-9.0
5	Empleabilidad juvenil y apoyo al ingreso	4.0	0.6	-3.4	2.8	2.2
6	Vivienda	11.6	1.3	-10.3	0.8	-0.5
7	Primera Infancia	74.1	74.4	0.4	83.4	9.0
TOTAL:		283.4	263.4	-20.1	290.4	27.0
Total porcentaje del presupuesto ejecutado		3.5%	2.8%	-0.7%	2.9%	0.1%

Variaciones de gasto público ejecutado en programas sociales del SPSU durante el periodo postpandémico en el periodo 2020 – 2021 (en millones de dólares y porcentajes)

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DATOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA VARIOS AÑOS.

Gasto en programas destinados a mujeres

► FUENTE: Elaboración propia en base a datos de Ministerio de Hacienda varios años.

DESTINO	2015	2019	2020	2021
	Prepandemi a		Postpandemi a	
Salud de las mujeres	2.6	2.8	1.3	2.0
Fortalecimiento salud mujeres	0.03	0.04	-	-
Atención Primaria	0.03	0.06	-	-
Atención hospitalaria	1.3	1.5	-	-
Atención a la Salud de la Niñez, Adolescencia y Mujer (FOSALUD)	1.1	1.2	1.3	2.0
Igualdad Sustantiva de Género y Vida Libre de Violencia para las Mujeres	3.0	4.0	4.4	6.0
Atención a mujeres que enfrentan violencia / vida libre de violencia	1.3	1.9	1.7	2.0
Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez"	17.4	18.9	21.4	24.0
ISDEMU	5.5	5.4	4.8	5.5
TOTAL	29.6	33.0	33.5	39.5
Porcentaje del Presupuesto	0.5%	0.4%	0.4%	0.4%

El Salvador: Indicadores socioeconómicos y evolución de brechas de desigualdad de las mujeres

Indicador	Año base de comparación		Último dato disponible		Brecha
Muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos	2005		2018		Reducción de 59.8%
	71.2		28.6		
% de mujeres con necesidades insatisfechas de planificación familiar	2008		2014		Reducción de 7.3 puntos porcentuales
	18.40%		11.10%		
Asistencia escolar de la población de cuatro o más años según sexo	2010		2020		La brecha entre sexos se ha reducido, pero sigue favoreciendo a los hombres
	Hombres:	35.20%	Hombres:	26.60%	
	Mujeres:	30.50%	Mujeres:	24.10%	
Relación de salarios entre sexos	2010		2020		La brecha aumenta y siempre es favorable para los hombres
	84.50%		89.80%		
Mujeres con dedicación exclusiva a las labores del hogar (brecha nacional)	2014		2020		La brecha nacional se reduce 3.4%
	67.2%		63.8%		
Mujeres en condición de pobreza	2009		2020		Reducción de 18.4% aunque en el último año (2019-2020) se
	49.9%		31.5%		

Programas Sociales del Subsistema de Protección Universal (SPSU).

Incidencia de gasto social sobre las tasas de pobreza en El Salvador

Los parámetros de las variables independientes son significativos a un 99% de confianza

Resultados de la regresión econométricas y significancia estadística de los parámetros				
Variable dependiente	Constante	Gasto social.	Subalimentación	PPSA
1-Pobreza global	3.3793***	-0.1853***	0.0816***	
	1.71	0.082	0.01960	
2-Pobreza Extrema	2.1375***	-0.1229***	0.04918***	
	1.17	0.041		
3-Subalimentación	0.3027***			-0.012*
	0.0996			0.00510

Nota: Error estándar en paréntesis. *p < 0.10, **p < 0.05, ***p < 0.01.

Programas Sociales del Subsistema de Protección Universal (SPSU).

Impacto de la reducción de 1% en el gasto en Programas Sociales del Subsistema de Protección Universal

En El Salvador por cada 1% de reducción en el gasto social, se experimenta un incremento de 0.08% de población en situación de pobreza total



Impacto en Número de Personas

4,844 personas ingresan en condición de pobreza total

777 personas ingresan a condición de pobreza extrema

2,579 mujeres ingresan en condición de pobreza total

414 mujeres ingresan a condición de pobreza extrema

2,264 hombres ingresan en condición de pobreza total

363 hombres ingresan a condición de pobreza extrema

Programas Sociales del Subsistema de Protección Universal (SPSU).

Impacto de la reducción de 1% en el gasto en Programas de Soberanía y Seguridad Alimentaria.

En El Salvador por cada 1% de reducción en el gasto social, se experimenta un incremento de 1.2% de población en condición de subalimentación.



Impacto en Número de Personas	Impacto Porcentual
7,585 personas ingresan a estado de subalimentación	1.2% de aumento en personas en condición de subalimentación
4,309 mujeres ingresan a estado de subalimentación	0.64% de aumento de mujeres en condición de subalimentación
3,546 hombres ingresan a estado de subalimentación	0.56% de aumento de hombres en condición de subalimentación



6. Impactos de las medidas negociadas entre el GOES y el FMI

Impactos de las medidas sugeridas por el FMI en el artículo IV

Método	Variable que afecta	Impacto	Magnitud del impacto
<u>Multiplicador del gasto público</u>	Efecto sobre el PIB	Un incremento en el gasto público genera un incremento en el monto del PIB, asimismo una reducción en los montos de gasto generan una reducción en el PIB.	<p>Un incremento de un dólar de gasto público se genera un efecto multiplicador para el primer año de \$1.92 dólares en el PIB nominal y en el segundo año un incremento estimado de \$4.33 dólares en el PIB por cada dólar de gasto público.</p> <p>El efecto total estimado sobre el PIB por cada dólar de gasto público hasta el noveno trimestre es de \$6.62 dólares.</p>

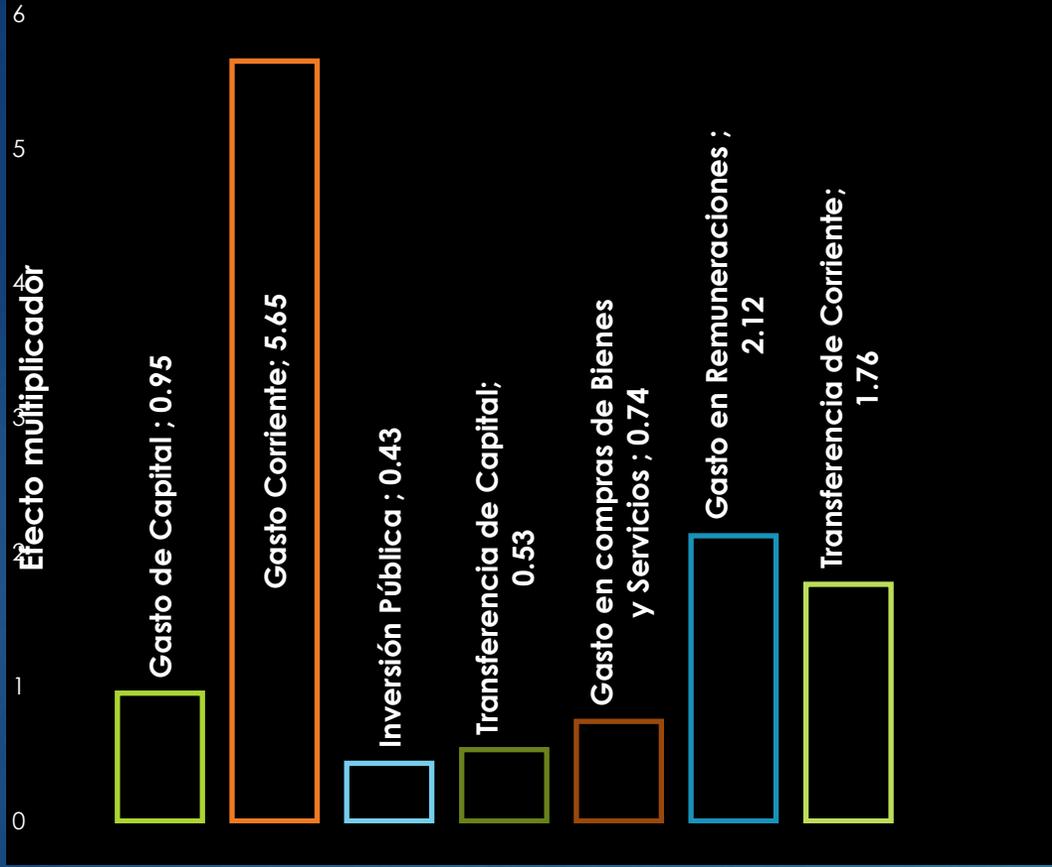
Impactos de las medidas sugeridas por el FMI en el artículo IV

Método	Variable que afecta	Impacto	Magnitud del impacto
<u>Multiplicador del gasto público</u>	Efecto sobre el PIB	Un incremento en el gasto corriente genera un incremento en el monto del PIB y viceversa.	<p>Un choque positivo en el gasto corriente de un dólar ocasiona en el primer año un efecto multiplicador de \$1.64 dólares, \$3.7 dólares de efecto multiplicador para el segundo año, impactando hasta el noveno trimestre posterior al shock.</p> <p>En total se estima un efecto acumulado de \$5.65 dólares en el PIB para los nueve trimestres subsiguientes.</p>
		El efecto multiplicador del gasto de capital es sustancialmente inferior al efecto del gasto corriente en el corto plazo, aunque el gasto de capital genera cambios en la capacidad productiva y por tanto favorece el crecimiento de largo plazo.	Un incremento de un dólar en el gasto de capital genera un aumento del PIB nominal de \$0.27 dólares en el primer año y \$0.63 dólares en el segundo año, evidenciando un efecto multiplicador acumulado en el PIB correspondiente a \$0.95, para el noveno trimestre posterior al shock de un dólar.

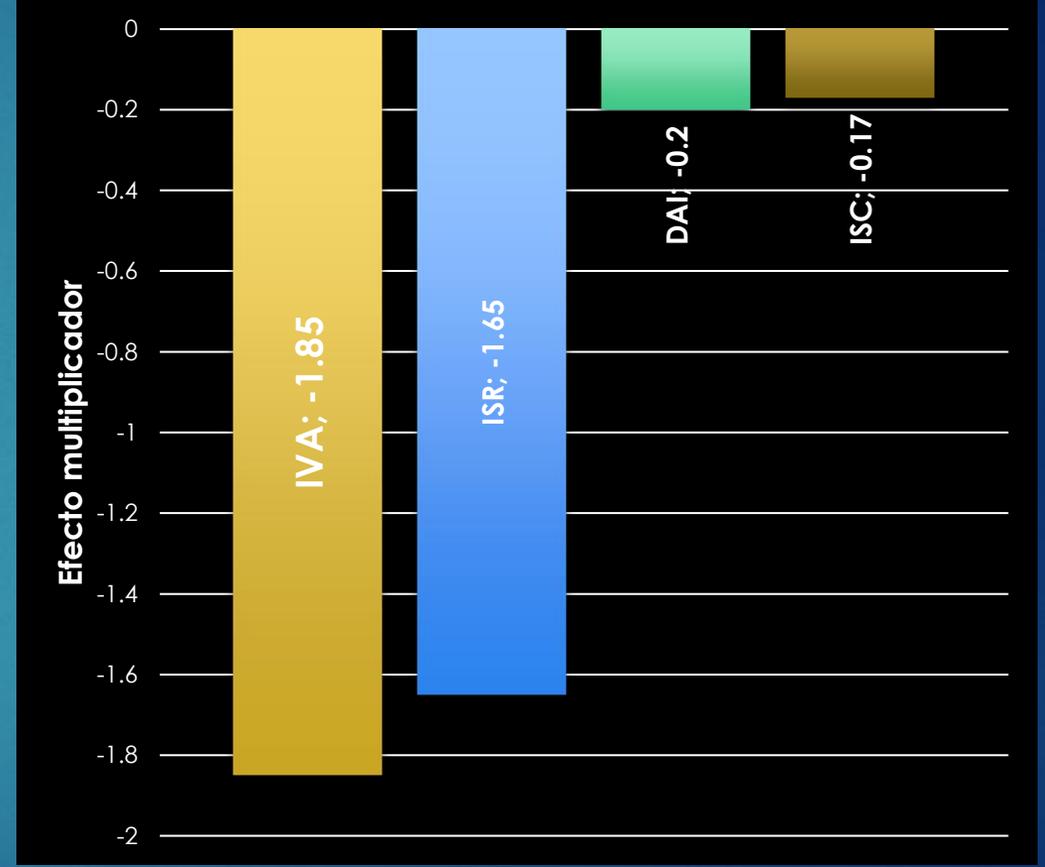
Impactos de las medidas sugeridas por el FMI en el artículo IV

Método	Variable que afecta	Impacto	Magnitud del impacto
<u>Multiplicador de impuestos</u>	Efecto sobre el PIB	El multiplicador de impuestos sobre el PIB nominal muestra un signo negativo, congruente con la relación esperada, pues los multiplicadores de impuestos poseen una relación inversa con la actividad económica, es decir se espera que ante un incremento en los tributos se genere una reducción de la producción y viceversa.	<p>Posterior a un choque de 1 dólar en los ingresos tributarios el multiplicador acumulado en el primer año muestra que el PIB nominal sufre una contracción de \$2.79 dólares y en el segundo año se estima un efecto negativo en el PIB nominal de \$1.32 dólares.</p> <p>El total acumulado de los efectos multiplicadores de incrementar en un dólar los impuestos es de -4.99 dólares en el PIB para los diez trimestres posteriores.</p>

Efecto Multiplicador del Gasto Público según tipo de gasto en PIB, acumulado al noveno trimestres posterior al Shock.



Efecto Multiplicador según tipo de impuesto en el PIB, acumulado al octavo trimestre posterior al Shock.

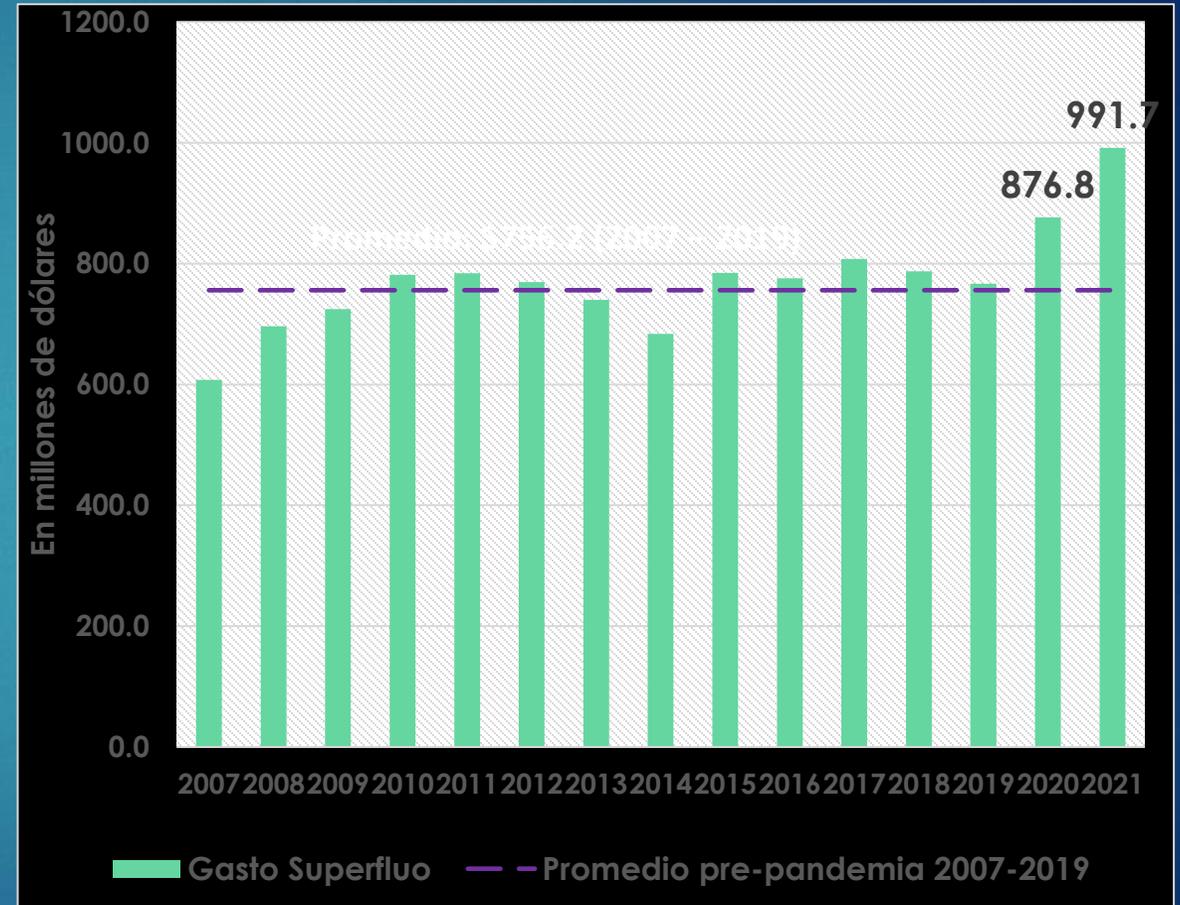


Identificación de gasto improductivo en El Salvador

Categorías de cuentas considerada como gasto improductivo :

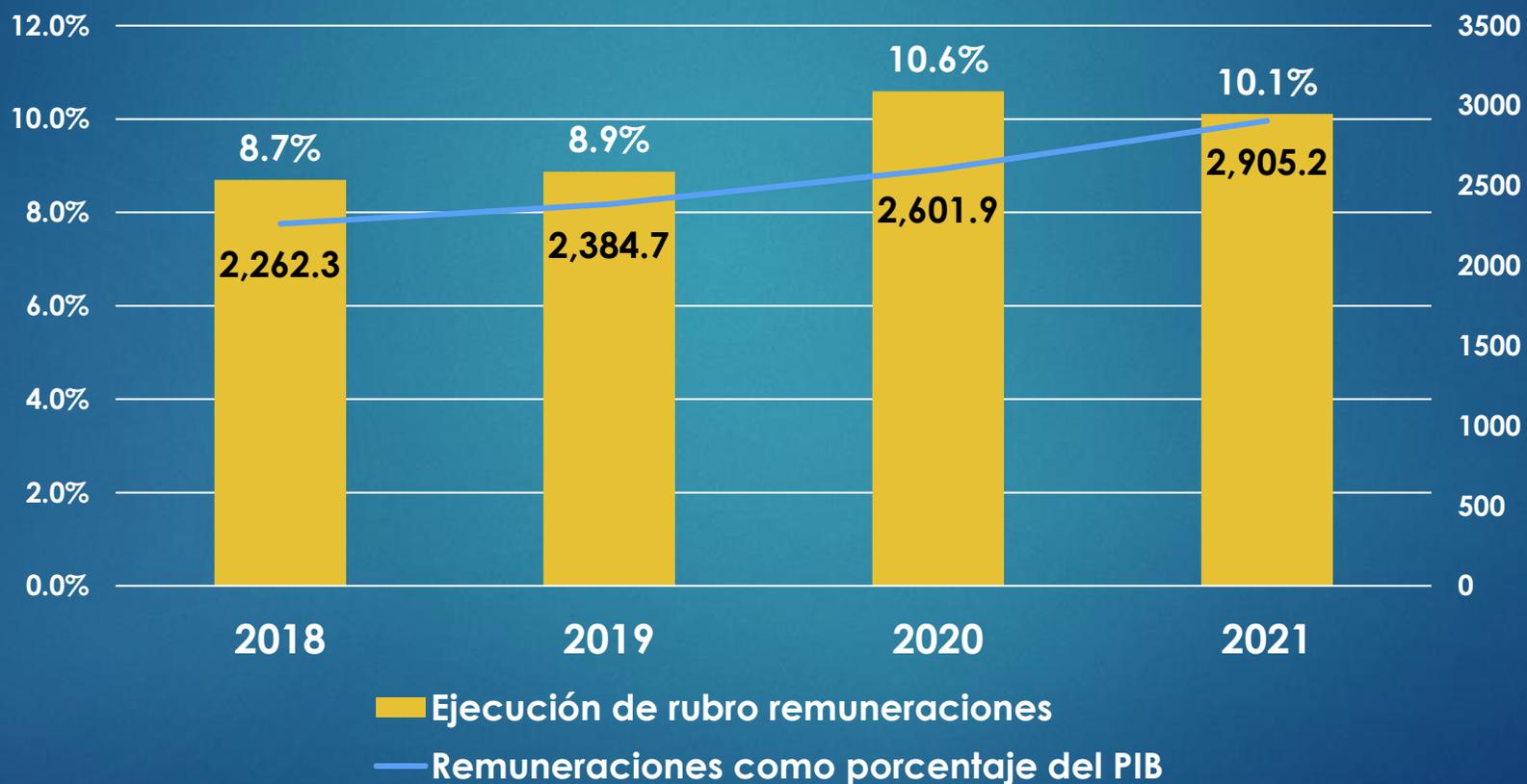
- Remuneraciones eventuales
- Remuneraciones extraordinarias
- Remuneraciones diversas
- Servicios generales y arrendamientos
- Pasajes y viáticos
- Consultorías, estudios e investigaciones
- Seguros, comisiones y gastos bancarios
- Otros gastos no clasificados

Evolución de gasto improductivo en El Salvador (Millones de dólares)



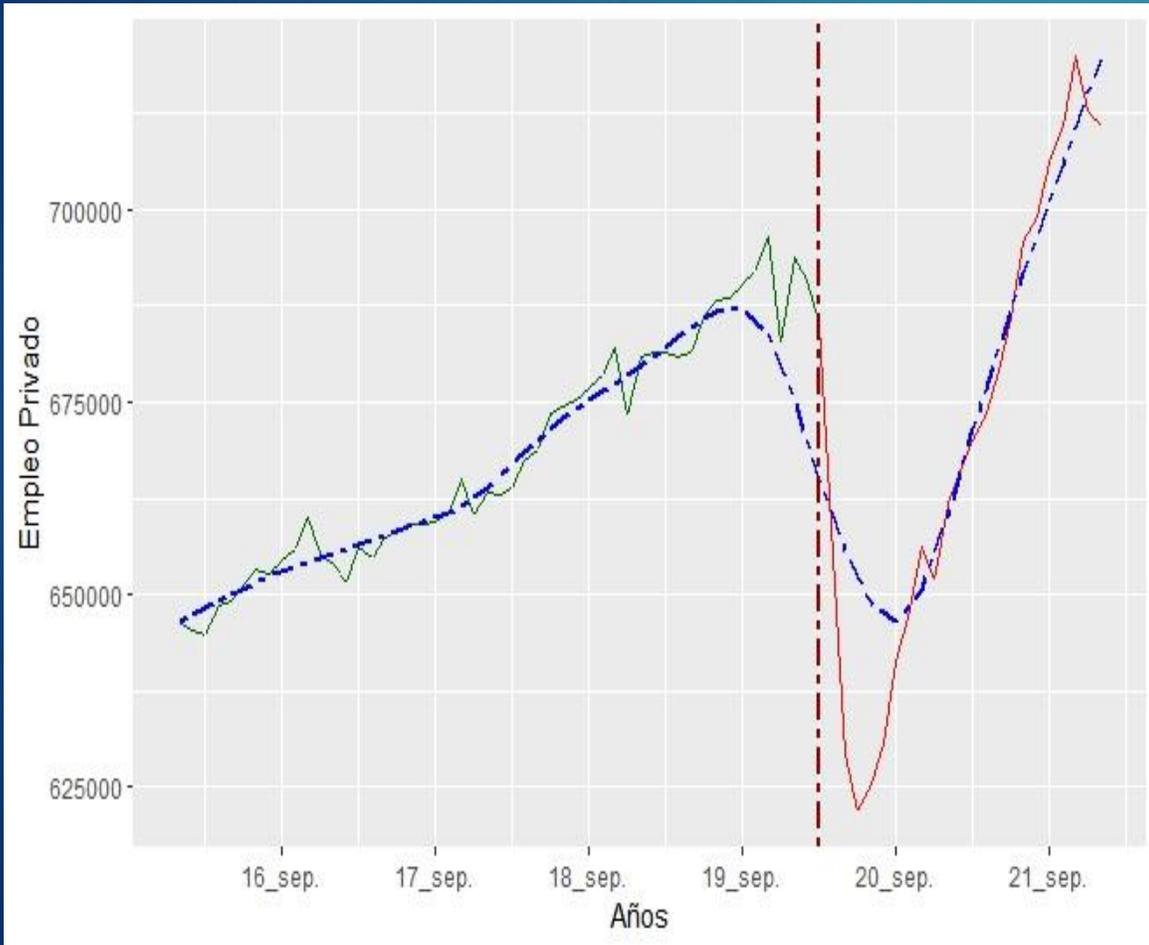
Gasto en Remuneraciones en El Salvador

Ejecución presupuestaria del rubro remuneraciones
(millones de \$ y porcentaje del PIB)

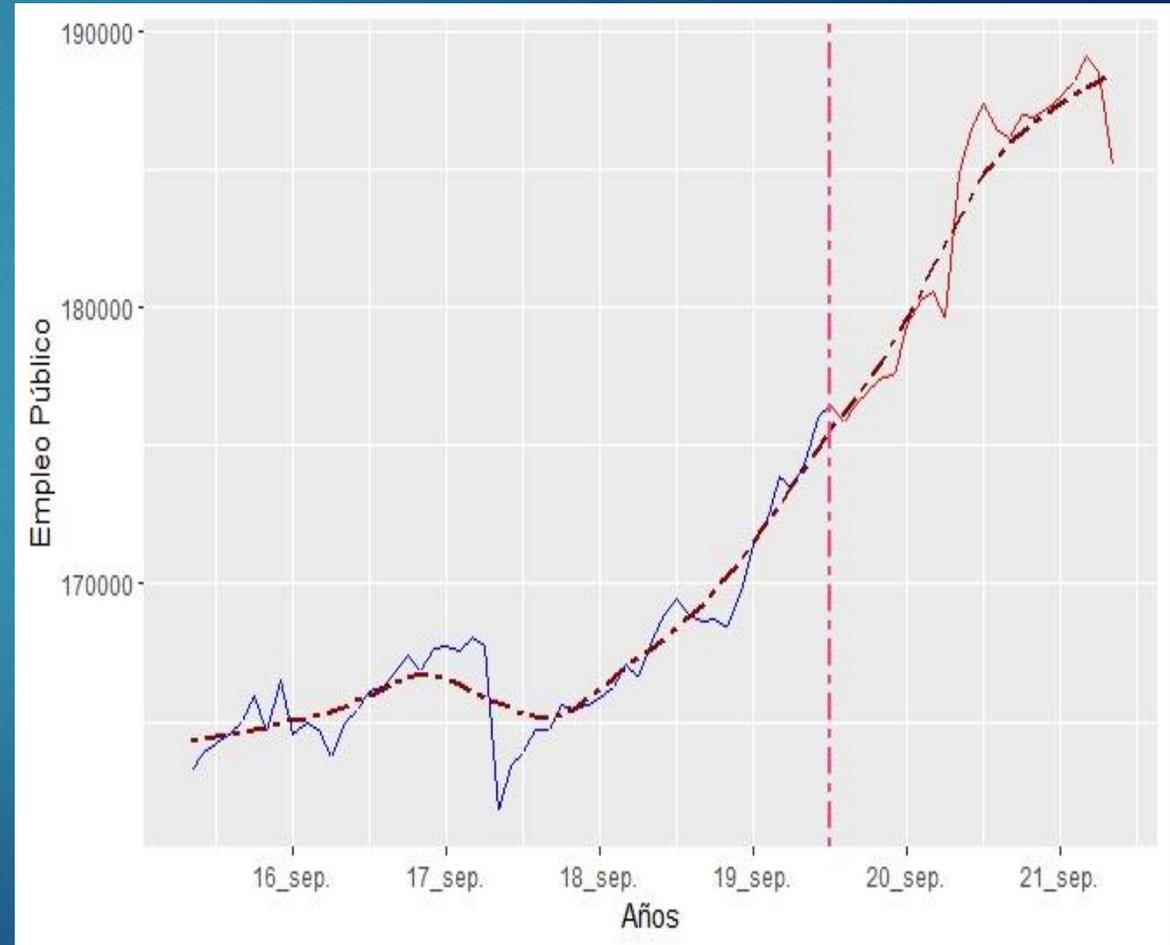


Gasto en Remuneraciones en El Salvador

Tendencia ciclo del empleo privado. La línea vertical corta en marzo de 2020 para demarcar el período pandémico.



Tendencia ciclo del empleo público. La línea vertical corta en marzo de 2020 para demarcar el período pandémico.



Gasto en subsidios a combustibles fósiles El Salvador

Gasto en Subsidios (millones de dólares)

Subsidio	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019p
Gas licuado de Petróleo	134.2	101.0	60.6	48.9	57.1	69.1	69.1
Transporte Público	55.8	40.3	36.7	42.8	42.5	46.6	46.6
Subsidio a la Electricidad:	166.5	174.1	141.8	64.4	91.6	44	45
FINET (< 99 Kwh residencial)	0.1	0.0	0.0	0.0	45.6	44	45
CEL (consumo > 99 kwh y no residencial)	166.4	174.1	141.8	64.4	46		
Total	356.6	315.5	239.1	156.1	191.2	159.7	160.7

Fuente: Ministerio de Hacienda (2019, p. 59)

Gasto de subsidios del Gobierno Central como porcentaje del PIB. Incluye subsidios al Gas licuado de petróleo y al transporte público



Fuente: Elaboración de los autores con base en datos de FMI

Gasto Subsidios a combustibles fósiles El Salvador

Variable dependiente	Constante	Subsidio/PIB	Tendencia	Log(subsidios)
Pobreza global	55.91*** 2.46	-5.125*** 2.01	-1.403*** 0.1318	
Pobreza Extrema	4.79*** 1.17	-7.6137*** 0.166		
Gini ¹	55.96*** 2.389776		-0.645*** 0.048829	-0.897** 0.427581

Nota: Error estándar en paréntesis. *p < 0.10, **p < 0.05, ***p < 0.01.

Los resultados de impacto del gasto en subsidios como proporción del PIB en la pobreza y desigualdad

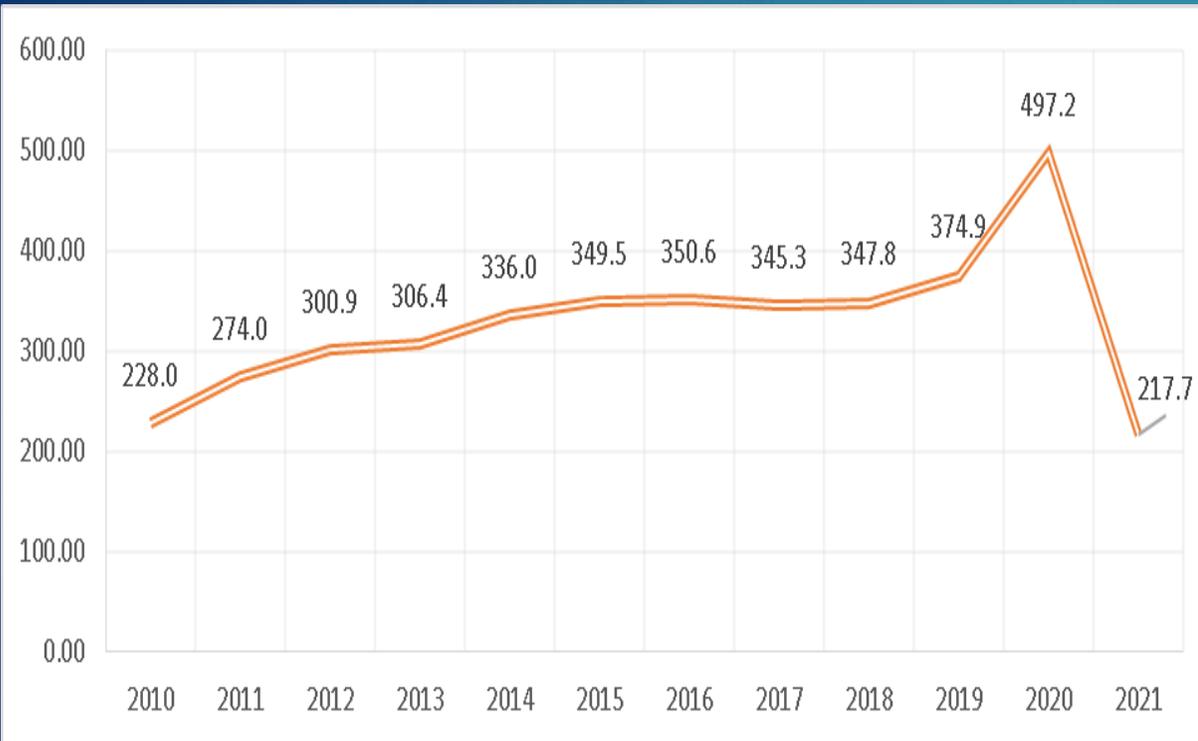
Los parámetros de las variables independientes son significativos a un 99% de confianza

Impactos efectivos por reducción de subsidios en el año 2020 e impactos estimados por el FMI

A-Impactos propuesta FMI			B-Impactos ajuste del Gobierno			Diferencias B-A
Aumentarían 33,519 personas en pobreza general, (1.28%)			Aumentó en 46,926 las personas en pobreza general, (1.8%)			13,407 (0.51%)
Aumentarían 12,078 personas en pobreza extrema, (1.91%)			Aumentó en 16,857 las personas en pobreza extrema, (2.67%)			4,779 (0.76%)
14,175 personas adicionales experimentarían económica, (0.22%)			19,845 personas adicionales incrementaron económica en 2020, (0.31%)			5,670 (0.09%)
Aumentarían 17,846 mujeres en condición de pobreza general, (0.68%)			Aumentó en 25,000 las mujeres en condición de pobreza general, (un 0.95%)			7,150 (0.27%)
Aumentarían 6,432 mujeres en estado de pobreza extrema, (1.01%)			Aumentó en 8,981 las mujeres en estado de pobreza extrema (1.41%)			2,549 (0.4%)
7,548 mujeres adicionales experimentarían económica, (0.12%)			10,572 mujeres adicionales incrementaron económica en 2020 (0.17%)			3,024 (0.05%)
Aumentarían 15,669 hombres en condición de pobreza general, (0.6%)			Aumentó en 21,937 los hombres en condición de pobreza general, (0.84%)			6,268 (0.24%)
Aumentarían 5,646 hombres en estado de pobreza extrema, (0.9%)			Aumentó en 7,880 los hombres en estado de pobreza extrema (1.25%)			2,234 (0.35%)
6,626 hombres adicionales experimentarían económica, (0.105%)			9,277 hombres adicionales incrementaron económica en 2020, (0.15%)			2,651 (0.04%)

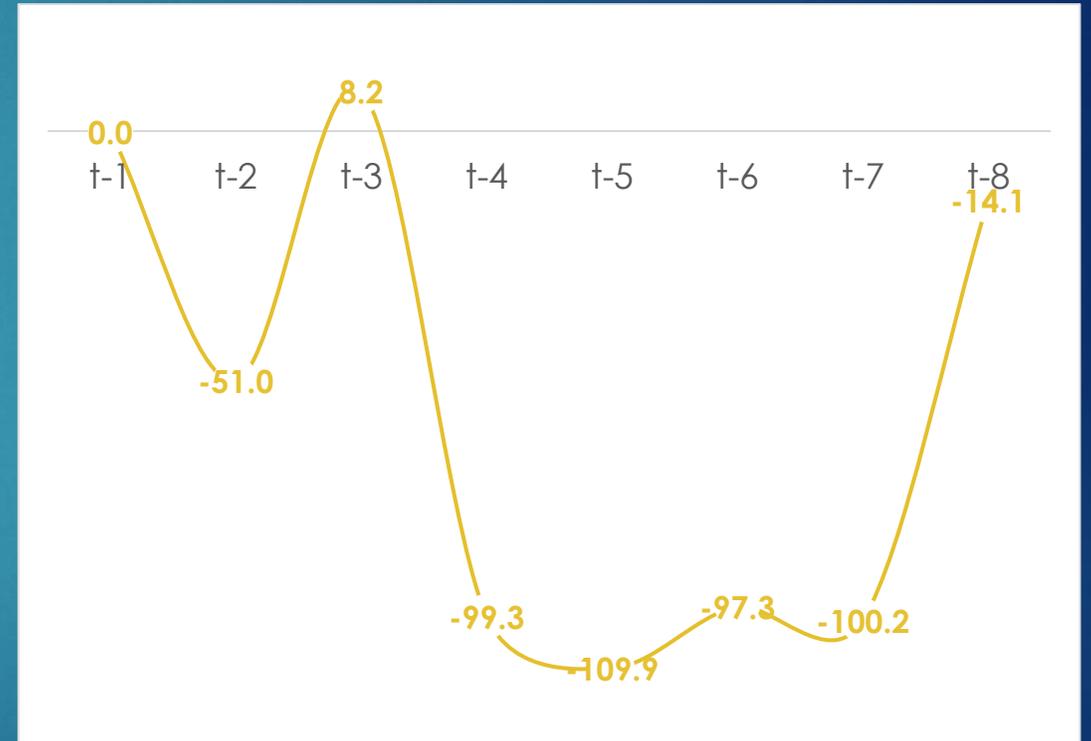
Reducción del FODES

Monto anual de FODES destinado a los municipios en el período de 2010 a 2021



Fuente: elaboración propia con base en datos del Ministerio de Hacienda.

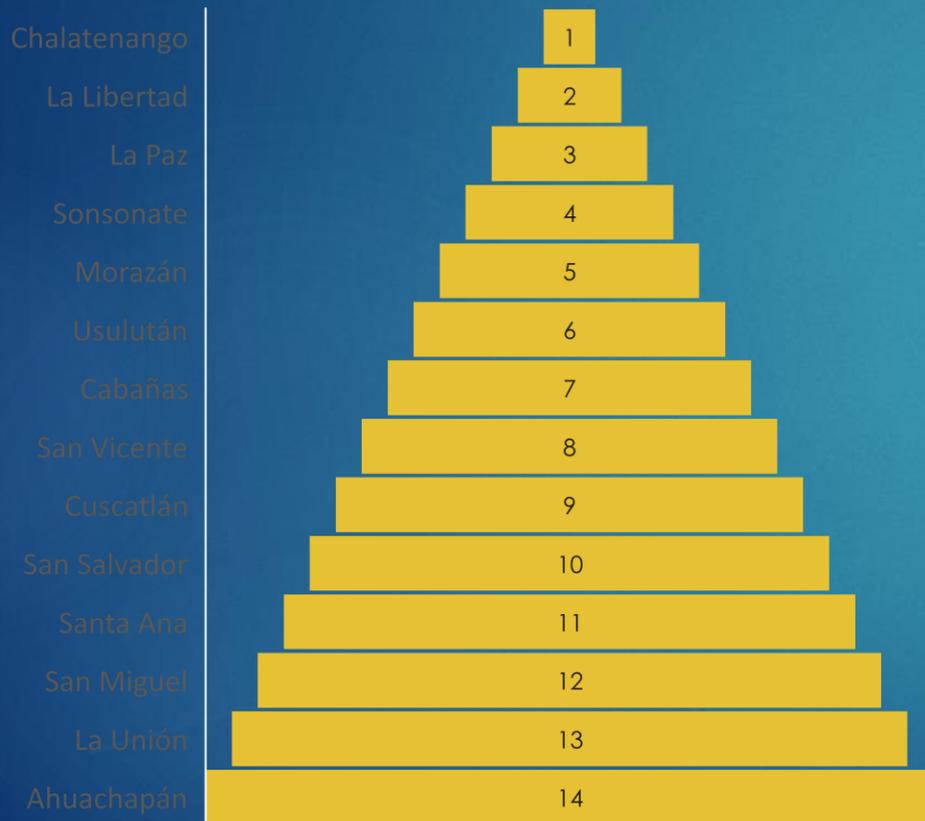
Impacto de la reducción del FODES mediante el multiplicador fiscal de las transferencias corrientes sobre el PIB.



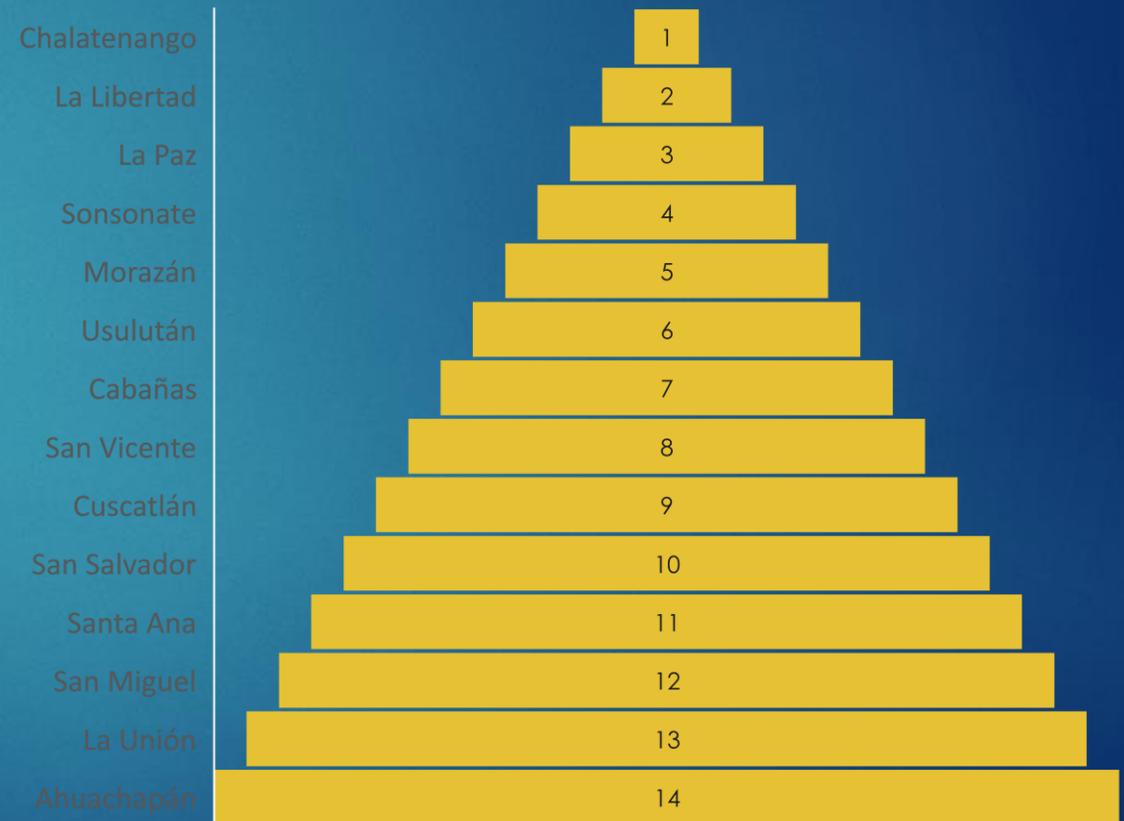
Fuente: Elaboración propia con base en datos de Banco Central de El Salvador

Reducción a transferencia a los gobiernos locales

Ranking por departamentos de la efectividad del gasto del FODES en **pobreza extrema**



Ranking por departamentos de la efectividad del gasto del FODES en **pobreza total**



Impuesto al valor agregado, nivel de pobreza y desigualdad.

Impacto del Ajuste de IVA sobre los niveles de pobreza y desigualdad en El Salvador

Total	Aumento de personas en condición de pobreza y desigualdad		Porcentaje de aumento de tasa de pobreza y desigualdad	
	Primer Año	Segundo Año	Primer Año	Segundo Año
Pobreza	33,340	15,850	1.27%	0.61%
Pobreza Extrema	5,166	2,456	0.82%	0.39%
Hombres				
Pobreza	15,670	7,449	0.60%	0.28%
Pobreza Extrema	2,428	1,154	0.38%	0.18%
Mujeres				
Pobreza	17,670	8,400	0.68%	0.32%
Pobreza Extrema	2,738	1,302	0.43%	0.21%
Gini	58,174	27,910		



Conclusiones

Impactos de las medidas de ajuste:

1. **FODES:** La reducción del FODES posee implicaciones en el crecimiento económico y la pobreza y su aplicación ha sobrepasado lo sugerido por el FMI quien proponía una reducción de 0.5% del PIB.

- ▶ La reducción experimentada en 2021 alcanza los \$279.5 millones (1% del PIB). Las implicaciones contractivas son: para el primer año se estimó un impacto de reducción de \$142.1 millones (0.49% del PIB) y el segundo año en \$321.5 millones (1.12%). El impacto de esta reducción se extiende hasta el octavo trimestre .
- ▶ El impacto en la pobreza y pobreza extrema es también significativo. Se estima que con dicha reducción se tiene un incremento 229,903 personas en **pobreza extrema** de los cuales 119,515 son mujeres. Siendo los departamentos de San Salvador, La Libertad y Santa Ana los más afectados.
- ▶ El impacto en la **pobreza total** es también destacable, puesto que se estima un impacto de 400,658 mas en situación de pobreza de los cuales 208,310 son mujeres, evidenciando de igual manera mayor vulnerabilidad ante los efectos del ajuste.

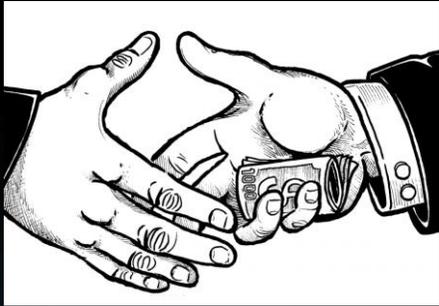
Impactos de las medidas de ajuste:



2. **Subsidios:** La reducción de los subsidios propuesta por el FMI era de 0.25% del PIB, esta medida también se está aplicando de manera más pronunciada que lo sugerido por el FMI. En 2020, de acuerdo con el FMI, el subsidio al transporte público y gas licuado conjuntamente presentaron una reducción del 80% es decir \$92.4 millones.

- ▶ Se estima un incremento de 46,926 personas en pobreza general de las cuales 25,000 son mujeres. Adicionalmente 16,857 personas transitaron a la pobreza extrema por dicha reducción y 8,981 mujeres en estado de pobreza extrema.
- ▶ Se estimó el impacto en la desigualdad económica, en la que se determinó evidencia de que 19,845 personas adicionales incrementaron su condición de desigualdad económica en 2020 derivado de la reducción de los subsidios de las cuales 10,572 son mujeres.

Impactos de las medidas de ajuste:



3. Centralización de las compras y grandes proyectos de inversión:

Según el FMI la centralización de las compras en grandes proyectos de inversión podría favorecer la eficiencia y la transparencia , sin embargo la Ley simplificada de adquisiciones para obras municipales propuesta para tal fin, por el contrario promueve el uso discrecional de los recursos públicos.

Impactos de las medidas de ajuste:

3. Ajustes de salarios públicos y congelación de contrataciones: el impacto en el PIB, se transmite principalmente a través de la reducción del gasto en consumo de los hogares afectados, así como en incrementos de desempleo y posiblemente pérdida una la productividad en el sector público.

- ▶ Se observa un representativo **incremento en 2020 y 2021 en el rubro de remuneraciones**, este creció 9.1% y 11.7% respectivamente, llegando a representar en el 2021 el 10.1% del PIB. Asimismo, la tendencia ciclo del empleo público refleja una dinámica subyacente de **crecimiento sin precedentes posterior a la pandemia**.
- ▶ A pesar que se han emitido decretos de retiros obligatorios que ha incrementado la cesantía de cerca de 1,291 personas, en todas las instituciones del Estado, **se ha experimentado un proceso de rotación de personal, en la que se despide y contrata nuevo personal**, lo que se deduce del incremento de las indemnizaciones respecto a lo programado y se espera para el 2022 posibles despidos según anuncio del Ministro de Hacienda (Magaña, 2022).

▶ Se observa un **crecimiento sustancial de las remuneraciones eventuales** en las que se



Si las remuneraciones se reducen según lo recomendado por el FMI (1.25% del PIB), el efecto multiplicador de esta partida presupuestaria llegaría a reducir US\$ 221.1 millones de dólares al PIB en el primer año y al segundo año lo reduciría US\$322.3 millones de dólares.



Impactos de las medidas de ajuste:

- 5. Metas de la Ley de Responsabilidad Fiscal para La Sostenibilidad de las Finanzas Públicas:** Las metas de la Ley de Responsabilidad Fiscal para La Sostenibilidad de las Finanzas Públicas aún no han sido retomadas luego de aplicar la cláusula de escape en el marco de la pandemia de COVID-19. Es decir, que aún no existe un mecanismo de retorno de las metas, además que se requiere de reglas fiscales estructurales que garanticen un marco de acción contracíclico en contextos recesivos.
- 6. Presupuesto de Gestión por Resultados:** La transición para un presupuesto de gestión por resultados es hoy impostergable en el proceso de ajuste, sobre todo porque el Ministerio de Hacienda ya dispone de los mecanismos para su adopción. El Ministro de Hacienda había anunciado que el presupuesto del año 2021 se presentaría en esa modalidad (Pastrán, 2019).
 - ▶ Su aplicación favorece los procesos de evaluación de las políticas públicas permitiendo medir su relevancia para la sociedad, su eficacia y haciendo factible el seguimiento al cumplimiento de los objetivos de estas; además favorece la diferenciación de los resultados por género

Impactos de las medidas de ajuste:



7. Reforma de Pensiones:

- No se conocen los detalles de una reforma, sin embargo el GOES ha planteado que ya se encuentra en vísperas de su discusión (Villarreal, 2022). El problema de presentar esta discusión en el marco de un proceso de ajuste fiscal es que anticipa una priorización normativa hacia un **enfoque de sostenibilidad financiera que sugiere impactos en el esquema de beneficios, o cambios paramétricos** y por tanto se soslaya una visión de derechos humanos y de seguridad social.
- Una reforma con las características anteriores, podría ampliar aun mas la brecha de desigualdad para las mujeres principalmente, dado que existen asimetrías salariales que se trasladan a pensiones también asimétricas y por tanto aplicar un enfoque paramétrico de sostenibilidad financiera afectará aún más el limitado esquema de beneficios que genera la capitalización individual.

Impactos de las medidas de ajuste:



8. **IVA:** De ocurrir el ajuste de 1.25% del PIB por el lado de los ingresos, el IVA pasaría a una alícuota de 13% a 15%, esto provocaría un impacto en la pobreza global, pobreza relativa, pobreza extrema y la desigualdad.
 - ▶ La recomendación del FMI de aumentar el IVA a 1.25%, ocasionaría una reducción al final del primer año equivalente a US\$ 447 millones de dólares en el PIB, y al cabo del segundo año el efecto negativo se estima en US\$212 millones de dólares para el PIB.
 - ▶ Esta medida tendría un impacto en la pobreza relativa, la pobreza extrema y la desigualdad. Según lo sugerido por el FMI, implica un incremento de 49,190 personas en pobreza relativa, de las cuales 26,070 son mujeres.
 - ▶ En la pobreza extrema implica que 7,622 personas pasarían a esta condición , 4,040 de ellas serían mujeres.
 - ▶ El impacto en la desigualdad de ingresos es aún mayor, puesto que 86,084 personas experimentarían un incremento de la desigualdad al aplicar los cambios sugeridos por el FMI.

Resumen de los efectos estimados por el ajuste fiscal en marcha y esperado

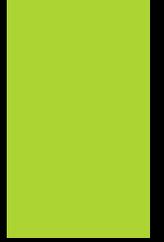
Medidas según programa	PIB%	Pobreza Extrema	Pobreza	Crecimiento de desigualdad	Mujeres en pobreza
Reducción del FODES	1.6%	229,903	400,658	NE	208,310
Reducción de subsidios	0.6%	16,857	46,926	19,845	25,000
Ajustes de salarios públicos y congelación de contrataciones	2.5%	NE	NE	NE	NE
Aumento del IVA	2.30%	7622	49,190	86,084	26,070
Aumento del Impuesto sobre la renta	0.41%	NE	NE	NE	NE
Total	7.4%	254,382	496,774	105,929	259,380

Medidas consignadas en el capítulo IV discutidas con el Gobierno de El Salvador

Medidas propuestas por el FMI	Propuesta FMI	Estado	Efectos	Impacto en las mujeres
Reducción del FODES	0.5% del PIB		Incrementa la desigualdad y la pobreza	Alto
Reducción de subsidios	0.25% del PIB		Incrementa la desigualdad y la pobreza	Alto
Centralización de las compras y grandes proyectos de inversión	0.25% del PIB		Favorece la poca transparencia en las compras públicas	Desconocido
Ajustes de salarios públicos y congelación de contrataciones	1.25% del PIB		Incrementa la desigualdad y vulnera derechos	Alto
Retomar las reglas de la Ley de Responsabilidad Fiscal	Aplicación		Podría incrementar la desigualdad y la pobreza	Desconocido
Transitar a un presupuesto de gestión por resultados	Aplicación		Mejora el desempeño de la gestión pública	Alto
Reforma de pensiones	Aplicación		Podría incrementar la desigualdad y la pobreza	Alto
Aumento de contribuciones especiales	0.5% del PIB		Pocos efectos según su diseño	Bajo
Aumento del IVA	1.25% del PIB		Incrementa la desigualdad y la pobreza	Alto
Aumento del Impuesto sobre la renta	0.25% del PIB		Pocos efectos según su diseño	Bajo
Impuesto a las ganancias de capital y servicios de "streaming"	0.1% del PIB		Pocos efectos según su diseño	Desconocido
Impuesto a las emisiones de CO2	0.3% del PIB		Pocos efectos según su diseño	Desconocido
Impuesto a la propiedad y eliminación de exenciones de IVA y renta	Aplicación		Pocos efectos según su diseño	Desconocido

Magnitud de las medidas implementadas:

Mas profunda que lo que sugiere el FMI		Igual a lo que propone el FMI	
En proceso pero sin detalles públicos		No se conoce información sobre su aplicación	



Muchas Gracias por su
atención !!